

A/A D. José Pablo López Sánchez
Presidente de la Corporación de RTVE

Estimado Presidente:

En la ceremonia de entrega del Premio Cervantes en su edición del año 2001 al escritor Francisco Umbral, el -por entonces- Jefe de Estado, el Rey Don Juan Carlos nos sorprendió a todos en su discurso. El motivo de la sorpresa fueron aquellas palabras declarando que "nunca fue la nuestra, lengua de imposición, sino de encuentro; a nadie se le obligó nunca a hablar en castellano: fueron los pueblos más diversos quienes hicieron suya, por voluntad libérrima, la lengua de Cervantes".

Un cuarto de siglo después, la misma sorpresa, que muchos tuvimos al escuchar a nuestro Jefe de Estado realizar aquellas declaraciones sobre la libertad del uso del castellano frente a la realidad que mucho sufrimos al usar una lengua diferente a la misma, nos generó a muchos ciudadanos ver el programa 'La gran aventura de la lengua española'.

En primer lugar, nos sorprende que Radio Televisión Española, el medio de todos los españoles y por lo tanto de todas las lenguas de España, dedique un programa sobre la realidad lingüística del Estado y al mismo tiempo haga referencia exclusiva, única y monotemáticamente a la lengua castellana. Ya pasaron 25 años desde aquellas fundamentadas y amables declaraciones de Don Juan Carlos de Borbón. Por suerte, la sociedad avanzó en obtener una conciencia y un reconocimiento de una España diversa y plurilingüe. Ciertamente es que hay sectores minoritarios que desechan estas ideas y rechazan directamente a un 45% de la sociedad española convive y usa una lengua propia diferente al castellano. Nos acordamos de esta minoría porque perfectamente podrían haber actuado de guionistas, productores o directores del programa que presentó Iñaki Gabilondo. No es comprensible realizar

un programa sobre la historia de las lenguas y hacer únicamente referencia al castellano.

Como presidenta de Iniciativa pol Asturianu, asociación comprometida con nuestra lengua que conocerá por las propuestas que le hicimos llegar en varias ocasiones, recibí quejas por el programa insistiendo casi todas ellas en la incompreensión del trato a la diferentes lenguas distintas del castellano en dicho programa de La 2, realizado por un ente público como RTVE.

Como corporación pública, RTVE tiene la responsabilidad de ofrecer contenidos rigurosos, plurales y respetuosos con la diversidad cultural y lingüística del Estado. Sin embargo, considero que este programa no cumple adecuadamente con dichos principios.

En primer lugar, el programa olvida, por desgracia, al resto de las lenguas peninsulares mediante eufemismos, omisiones y un tratamiento claramente secundario de su historia y evolución. Su presencia queda reducida a referencias marginales y efímeras, lo que transmite al televidente una visión incompleta, monolingüe y sesgada de la realidad lingüística del Estado Español.

Asimismo, el audiovisual da cabida a planteamientos presentados como filológicos que reproducen postulados tradicionales vinculados al nacionalismo español más centralista, basados en teorías formuladas por Ramón Menéndez Pidal. Estas interpretaciones han sido ampliamente rebatidas y cuestionadas por los y las expertos en lingüística contemporánea, pero son presentadas en el programa sin contraste crítico ni referencia a las corrientes académicas actuales.

Especialmente preocupante resulta el tratamiento dedicado a Asturias y al ámbito lingüístico asturleonés. El documental se refiere al denominado “Reino de Oviedo”, sin mencionar en ningún momento el Reino de Asturias, una denominación histórica ampliamente documentada. Del mismo modo, se omite la relevancia de testimonios fundamentales como la *Nodicia de Kesos* y otros documentos vinculados al patrimonio lingüístico asturiano, privando a la audiencia de una comprensión rigurosa de su importancia histórica.

Por otra parte, la expansión del castellano tanto en la Península Ibérica como en América se presenta como un proceso prácticamente natural e inevitable, como consideró el Rey Juan Carlos y yo misma recordaba al principio de esta carta. Esta visión ignora o minimiza factores políticos, institucionales y sociales que desempeñaron un papel decisivo en la sustitución o desplazamiento de otras lenguas. Un tratamiento histórico equilibrado exige abordar estos elementos con la profundidad y el rigor que merecen.

Resulta también significativo el uso reiterado del término “lengua española” como sinónimo exclusivo de castellano. Esta elección terminológica no es neutral. La propia Constitución Española reconoce, en su artículo 3.1, que todas las lenguas de España forman parte de la riqueza cultural común y son, por tanto, lenguas españolas. Además, establece expresamente que la lengua oficial del Estado es el castellano. Consideramos que RTVE, como servicio público, debería ser especialmente cuidadosa en este aspecto.

El tono general del documental contribuye igualmente a reforzar una narrativa épica y celebratoria de la historia del castellano, más cercana a un relato identitario que a una exposición científica y crítica. La propia idea de “gran aventura” acaba construyendo un discurso acrítico que reproduce interpretaciones historiográficas y lingüísticas que deberían ser objeto de análisis y debate, no de aceptación implícita.

Finalmente, llama la atención la limitada presencia de mujeres especialistas y de lingüistas pertenecientes a generaciones más jóvenes. Esta falta de diversidad académica reduce la pluralidad de perspectivas y contribuye a la reproducción de enfoques tradicionales sin el debido contraste científico.

Por todo ello, desde Iniciativa pol Asturianu consideramos que RTVE revise los criterios empleados en la elaboración de este tipo de contenidos y refuerce su compromiso con el rigor académico, la pluralidad de enfoques y el respeto a la diversidad lingüística y cultural de España. Como medio público financiado por toda la ciudadanía, RTVE debe reflejar con fidelidad la complejidad de nuestro patrimonio lingüístico y evitar la difusión de relatos parciales que desprecien una parte sustancial de esa realidad.

Esperamos que entienda el motivo de nuestra decepción por la que enviamos desta comunicación y quedamos a su plena disposición para tratar de implementar el uso del asturiano y del eonaviego en el ente, así como el resto de lenguas españolas.

Un afectuoso saludo.

Xixón, 9 de junio de 2026.



Arantza Margolles Beran
Presidenta